

GRANDES RETOS TRANSFORMADORES DEL COMERCIO INTERNACIONAL: NUEVO ORDEN MUNDIAL, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SOSTENIBILIDAD

Marisa Poncela García

SEPTIEMBRE 2024

1. Identificación del tema

El final de la Guerra Fría a principios de la década de 1990 marcó y condicionó fuertemente el inicio de este siglo XXI, pues fue el comienzo del proceso de globalización por la apertura económica del bloque Oriental que generó nuevas oportunidades de negocio y beneficios para empresas de todo el mundo: incrementó significativamente la demanda de bienes y servicios en estos países impulsando el comercio internacional, la inversión extranjera, y generó un crecimiento económico sostenido. Esto provocó fuertes tensiones en los mercados por el lado de la demanda que dieron lugar a importantes fenómenos innovadores, y líderes de la industria empezaron a verse superados por jóvenes start-ups dotadas de mayor flexibilidad estratégica y radicalidad innovadora.

Existe un consenso casi generalizado sobre que la globalización ha traído consigo una prosperidad mundial relevante y un considerable crecimiento del comercio mundial y en ese sentido, hay datos incontestables que aporta el Banco Mundial: 8 de los 15 países con mayor nivel de globalización, son países que están también entre los 15 que tienen un mayor nivel de renta y de los 10 países más globalizados, 8 son miembros de la Unión Europea, además de Suiza (<https://data.worldbank.org/indicator>). Sin embargo, a pesar de estos datos, hay autores que afirman que la globalización ha tenido en realidad menor alcance de lo que se piensa y ha generado desigualdades.

2. Análisis de la situación actual

Pasadas unas décadas de experimentación de este modelo deslocalizado de producción y comercio, se han puesto de relieve importantes vulnerabilidades

Nuevo orden mundial

sostenibilidad y

comercio internacional

de los estados, como consecuencia de algunos hechos geopolíticos relevantes como han sido: la propia pandemia de la COVID-19, el atasco de un barco que cerró el canal de Suez durante una semana, la guerra en Ucrania y los combates en Gaza. La constatación de estas vulnerabilidades y los efectos directos generados por la propia globalización y el desarrollo tecnológico a lo largo del siglo XX, a los que hay que añadir las tensiones medioambientales, el aumento de la desigualdad, y los cambios radicales que se están produciendo en el poder mundial; están alterando el comercio internacional, y en consecuencia generando nuevos desafíos que abordar.

Los siguientes elementos que se han desarrollado principalmente en las dos últimas décadas han transformado el comercio internacional:

I. El crecimiento de economías emergentes como China, India, Brasil y otros países están reestructurando el equilibrio del poder económico a nivel mundial y el statu quo existente hasta comienzos de este siglo, creando nuevos flujos, dinámicas, oportunidades y desafíos para los actores globales. Estas economías han experimentado un rápido crecimiento económico, que ha impulsado la demanda de bienes y servicios, tanto a nivel interno como externo y ha contribuido al aumento del comercio internacional. El dinamismo de estos países les ha convertido en actores importantes en la arena mundial, por ser destino de exportaciones y fuentes de productos manufacturados y materias primas, desempeñando un papel crucial en la cadena de suministro global. Muchas de estas economías se han especializado en la producción de ciertos bienes y componentes (véase como ejemplo el caso de zonas de India o China en la producción de principios activos tanto químicos como biológicos necesarios como materias primas en la fabricación de medicamentos), lo que ha traído consigo una mayor integración de éstas en la economía mundial a través del comercio, y una mayor competencia en los mercados internacionales.

Desde que empezara a intensificarse el concepto de globalización y de deslocalización de determinados eslabones de la cadena de producción, empresas de países emergentes, con costos laborales más bajos y capacidad de producción en aumento, empezaron a competir en diversos sectores con empresas de economías desarrolladas. Esta sana competencia entre las nuevas empresas de países emergentes con economías en crecimiento y las empresas suministradoras tradicionales, habitualmente localizadas en el entorno y formando parte del ecosistema de cada empresa, ha traído consigo una mayor especialización y diversificación del comercio internacional, ha espoleado el número de países involucrados en los intercambios de bienes y servicios, y ha desarrollado una red comercial más compleja, sofisticada y dinámica.

Nuevo orden mundial

sostenibilidad y

comercio internacional

Este surgimiento de las economías emergentes ha creado nuevas oportunidades de mercado, pero también ha planteado desafíos que están aún encima del tablero pendientes de resolver, como son, entre otros, la competencia desleal con empresas fuertemente apoyadas/financiadas por sus gobiernos, las fluctuaciones en los precios de los productos básicos o las prácticas laborales y ambientales que no son iguales para todos, ante las diferentes normativas y exigencias de cada país o región.

II. El despliegue de las cadenas de suministro globales como consecuencia directa de la globalización que atraviesan múltiples países y continentes han transformado e impactado de forma profunda el comercio internacional, creando nuevas dinámicas en la economía global, inexistentes hasta entonces. Han generado un aumento de la competencia a nivel mundial, y una mayor interdependencia económica entre las naciones de todo el mundo, facilitando el comercio de bienes, servicios y capitales. Las empresas ahora compiten no solo a nivel local o nacional, sino también con empresas de todo el mundo que ofrecen productos similares a precios más bajos o con mejor calidad, favorecido por el desarrollo de las nuevas tecnologías, gracias a las cuales, los consumidores y proveedores están hoy fuera de las fronteras habituales, en cualquier país al que se accede con facilidad.

Estas nuevas cadenas de suministro globales están permitiendo a las empresas producir bienes de manera más eficiente al aprovechar las ventajas comparativas de diferentes países, y poner en evidencia que los componentes y materias primas pueden ser producidos donde sean más rentables, y con mejor asignación de los recursos. Existe evidencia científica que demuestra que la fragmentación de la producción a través de las cadenas de suministro ha llevado a una reducción de costos para las empresas, al tener a su alcance la posibilidad de encontrar mano de obra más barata, materias primas a menor costo, talento allá donde se encuentre y acceso a tecnología avanzada en diferentes partes del mundo.

Durante estas décadas de globalización, el sistema financiero, que es un agente imprescindible en las transacciones comerciales, también ha sufrido una transformación dinámica y una mayor integración entre los países, que ha facilitado el flujo de capitales. La inversión extranjera directa ha impulsado las transacciones al reducir costos y gestionar riesgos, al influir en las decisiones de inversión y en la capacidad de financiar operaciones comerciales en diferentes partes del mundo, permitiendo a las empresas acceder a capital más barato o a tasas de interés más favorables, que posiblemente redundan en unos precios más competitivos para los consumidores.

3. Factores que alteran el statu quo

A pesar de los evidentes beneficios de la globalización, las cadenas de suministro globales también han expuesto a las empresas a mayores riesgos y vulnerabilidades. Los problemas en un país, algunos desastres naturales, conflictos políticos e incluso bélicos o interrupciones en el transporte, han tenido efectos significativos en el suministro, han puesto en evidencia las vulnerabilidades del sistema de producción deslocalizado y han impactado en el comercio internacional en general, restringiéndolo, encareciéndolo o incluso generando desviaciones del comercio. Por tanto, las empresas no pueden obviar el hecho de que hay factores que están alterando el equilibrio económico mundial y modificando el statu quo que existía al inicio de este siglo XXI, como, por ejemplo:

I. Condicionantes geopolíticos tales como:

a) La creciente rivalidad entre Estados Unidos y China genera la imposición mutua de aranceles a determinados productos y tiene su extensión a Europa para forzarla a posicionarse de un lado u otro en esta rivalidad (véase los últimos incrementos del mes de mayo).

b) La guerra entre Rusia y Ucrania ha desplegado una serie de sanciones mutuas entre los que apoyan a uno u otro que ha afectado negativamente a las empresas de ambos bloques.

c) Los conflictos entre los países en la riberas del Canal de Suez han causado una reducción del tráfico marítimo por el canal, obligando a los buques a dar la vuelta al continente africano, demorando el tiempo de transporte de las mercancías y encareciéndolo.

d) Las tensiones bélicas en el Mar de China meridional por la soberanía de las islas allí ubicadas, están impulsando desarrollos tecnológicos para la defensa que seguramente tendrán su posterior traslado a usos civiles y permitirán una mejora de la productividad, si se hacen las inversiones adecuadas, como ya vemos están haciendo China y EEUU, pero no tanto Europa y menos aún España (véase el caso del traslado de producción de semiconductores a otras fábricas fuera de Taiwan).

e) La pandemia de la COVID-19 activó un shock en el comercio internacional al poner fuertemente en evidencia las carencias de producción nacional de productos de primera necesidad, provocó un parón de diferentes eslabones de

Nuevo orden mundial

sostenibilidad y

comercio internacional

las cadenas de suministro y cuando el comercio se reanudó, se generó una fuerte competencia por conseguir transporte con el consiguiente encarecimiento de las mercancías. Todo ello ha puesto en evidencia de manera contundente la capacidad de resiliencia de las empresas y países y el trade off entre seguridad y competitividad.

II. Se está conformando un "nuevo orden mundial" que está cambiando las relaciones de poder, la economía global, la política y la cultura y condicionando el desarrollo de los intercambios comerciales mundiales:

La fuerte irrupción de China en el tablero mundial tomando el liderazgo de los intercambios comerciales globales ha generado el surgimiento de múltiples centros de poder económico, como Estados Unidos, la Unión Europea además de China y otros actores regionales importantes, que han alterado el equilibrio de poder que existía hasta ahora en el sistema internacional, y han movido el eje de influencia de un lado a otro del mapa mundial. La crisis en la gobernanza mundial está afectando no solo a la capacidad de los países para resolver disputas comerciales de manera efectiva, sino que también está influyendo en la formulación de las nuevas políticas comerciales, ya sea creando un entorno de competencia y cooperación entre los diferentes bloques regionales, ya sea impulsando la liberalización comercial y la integración económica como estrategias para fortalecer la posición de cada región en un mundo globalizado, ya sea a través de nuevos acuerdos comerciales y tratados de libre comercio que favorezcan el desarrollo económico o por el contrario, adoptando medidas proteccionistas para proteger industrias nacionales.

Hasta ahora había entes supranacionales como la OMC, fundamentalmente, pero también otros como el FMI o el Banco Mundial que actuaban como árbitros de las relaciones económicas internacionales y más concretamente del comercio, definiendo políticas que favorecieran y regularan los intercambios comerciales. Sin embargo, la crisis en la que están sumidos estos organismos multilaterales, con especial relevancia la OMC, afectada principalmente por la rivalidad China-USA, no hace presagiar el desarrollo de normas que alivien las tensiones, sino que hoy estamos todavía en medio de la tormenta sin ver por dónde va a evolucionar esta y, por tanto, hacia dónde se va a conformar el nuevo statu quo.

III. En la conformación de este nuevo statu quo, la tecnología esta jugado un papel clave que está acelerando como nunca la configuración del nuevo equilibrio económico mundial. Este fenómeno sin precedentes está suscitando oportunidades para emprendedores y empresas de todo el mundo y

Nuevo orden mundial

sostenibilidad y

comercio internacional

favoreciendo el crecimiento económico y comercial, aunque por el momento estos avances tecnológicos no estén siendo garantía de mayor productividad de los factores, particularmente en Europa y especialmente en España, ni tampoco de mayor integración económica y empleo. Las empresas jóvenes son conscientes de que su mercado ya no tiene una dimensión física que pueda estar exclusivamente a su alcance.

Los avances tecnológicos están revolucionando la forma en que se realizan las operaciones. La facilitación y crecimiento del comercio electrónico, las plataformas en línea, los sistemas de pago seguros y logística eficiente, están permitiendo que las empresas vendan sus productos y servicios a nivel mundial, y no solamente local o regional, sin necesidad de establecer una presencia física en cada mercado. La inteligencia artificial, el blockchain, el análisis de datos, el aprendizaje automático y la robótica están mejorando la eficiencia operativa de los intercambios, a través de la optimización de tareas repetitivas, el análisis predictivo de la demanda, la optimización de rutas de envío, la gestión eficiente del mercado, etc.

Veamos con pequeños ejemplos el impacto transformador de algunas de estas tecnologías en el comercio internacional:

- La digitalización no solo facilita la comunicación entre empresas y clientes en diferentes partes del mundo, también permite la automatización de procesos, reduce los costos de transacción, agiliza los procesos logísticos y ha traído consigo el comercio electrónico y las plataformas de comercio B2B que son cada vez más utilizadas porque conectan a compradores y vendedores de todo el mundo, facilitando la búsqueda de socios comerciales, la negociación de contratos y la realización de transacciones internacionales.
- El análisis de datos masivos y avanzado o big data ayuda a mejorar la eficiencia de la cadena de suministro, permite a las empresas tomar decisiones más informadas y con ello una mayor personalización y segmentación del mercado, y sobre todo, ha aumentado la seguridad y transparencia de las transacciones comerciales. Todo ello les permite adaptarse rápidamente a los cambios en el entorno comercial global al comprender mejor las tendencias del mercado, las preferencias de los consumidores y los patrones de compra a nivel internacional.
- Las aplicaciones móviles y sitios web optimizados para dispositivos móviles ayudan a los consumidores a realizar compras en línea desde

Nuevo orden mundial

sostenibilidad y

comercio internacional

cualquier lugar y en cualquier momento, ampliando el alcance del comercio internacional, y generando un efecto perturbador y devastador en el comercio local.

- La tecnología blockchain mejora la transparencia, la trazabilidad y la seguridad de los intercambios. Los contratos inteligentes basados en blockchain pueden automatizar y hacer cumplir acuerdos comerciales de manera eficiente, reduciendo los costos y los riesgos asociados con las transacciones.

Toda esta innovación tecnológica actual está cambiando los paradigmas heredados del siglo XX y transformando la forma en que las empresas operan a nivel global. Está modificando el patrón de comercio nacional e internacional, ayudando a reducir las barreras de entrada para las empresas y abriendo nuevas oportunidades, pero también está generando amenazas para aquellas que no identifiquen estos cambios tan disruptivos que se están produciendo. El acceso a la conectividad permite la entrada en la arena mundial de nuevos agentes y países, generando nuevas ventajas competitivas hasta ahora inexistentes, en función de la calidad de la infraestructura digital disponible, dando un mayor peso al comercio de servicios sobre el comercio total, modificando los modelos de negocio, transformando un comercio de productos por comercio de servicios y habilitando una forma de trabajo diferente.

IV. El comercio internacional también se está viendo impactado por una creciente conciencia de los consumidores sobre los desafíos ambientales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas o las prácticas de diligencia debida que afecta a sus decisiones de compra, cada vez más sesgada hacia productos justos, éticos y sostenibles. Esta sensibilidad de la sociedad está influyendo en las políticas comerciales, moviendo a países o regiones (con el liderazgo absoluto de la Unión Europea) a adoptar normas y/o regulaciones internacionales que restrinjan el comercio de productos no sostenibles y fijando estándares de protección del medio ambiente o sociales, que permitan mejorar las condiciones laborales a nivel global y durante todo el proceso de fabricación y venta de los productos.

La incorporación de políticas de diligencia debida y sostenibilidad en los acuerdos comerciales incrementa la transparencia de las empresas al estar obligadas a dar información detallada sobre sus cadenas de suministro, asegurando que no hay prácticas de corrupción y sus operaciones no contribuyen a violaciones de derechos humanos, trabajo infantil o prácticas laborales injustas. Mueve las preferencias de los consumidores al fijar altos

Nuevo orden mundial

sostenibilidad y

comercio internacional

estándares de gobernanza y "compliance" y limita la importación de productos fabricados con materiales no sostenibles o producidos no éticamente. Las empresas que cumplen con estas directivas contribuyen al desarrollo económico y social de las comunidades con las que interactúan, pero asumen unos costos adicionales que les lastran su competitividad, si no pueden trasladarlo, al menos en parte, a los consumidores.

Los países y empresas están adoptando certificaciones y etiquetados de sostenibilidad para diferenciarse en el mercado ante los consumidores conscientes. Estas certificaciones, la imposición de aranceles basados en criterios de sostenibilidad, o los incentivos/subsidios para promover la adopción de tecnologías limpias, son algunos obstáculos que perturban la competitividad de dichos productos en el comercio internacional pues benefician a los exportadores que cumplen con estos estándares.

La irrupción por tanto de estas políticas de sostenibilidad está siendo relevante, fundamentalmente para las empresas de los países donde se está desarrollando y desplegando una fuerte regulación que obliga tanto a grandes empresas como pymes, sin considerar un tiempo razonable para su implantación ni poner suficientes incentivos o subsidios para paliar el incremento de costes e inversiones adicionales que representa el esfuerzo del cumplimiento regulatorio.

El Acuerdo de París sobre el clima firmado por 195 países, la Agenda 2030 adoptada por 193 países, y el Pacto Verde europeo son los compromisos multinacionales que existen hoy con la sostenibilidad. La Unión Europea está fuertemente comprometida con estos Acuerdos y ha puesto en marcha un paquete normativo de obligado cumplimiento para el sistema financiero y las empresas. La llamada taxonomía de la UE (Reglamento UE 2020/852) obliga a las empresas a informar y divulgar las medidas y actividades adoptadas en materia de sostenibilidad, es decir en cuestiones relacionadas con el medio ambiente, el impacto social y en materia de gobernanza, con el fin de visibilizar la inversión sostenible que realizan para alcanzar los seis objetivos ambientales del Pacto Verde, y sin embargo, esto requiere el manejo de tecnologías digitales que no están hoy todavía al alcance de todo el mundo.

Esta normativa da la oportunidad de desarrollar una transición sólida y ágil de actividades hacia la sostenibilidad. ¿Pero todo ello favorece o lastra la competitividad? Posiblemente aún es pronto para encontrar una respuesta única y rotunda a esta pregunta, si pensamos especialmente en las pequeñas y medianas empresas que se ven abocadas a cumplir con una ingente normativa

Nuevo orden mundial

sostenibilidad y

comercio internacional

y burocracia. Pero es cierto que se vislumbra un objetivo último de todo ello que es la protección de la producción europea y sus consumidores, con un impacto directo en los intercambios comerciales internacionales.

4. Conclusiones

El nuevo orden mundial, las nuevas tecnologías y las políticas de sostenibilidad están transformando de forma multifacética el comercio internacional. El sistema de gobernanza global está ahora altamente tensionado entre grandes potencias, conflictos regionales que interrumpen el flujo de bienes y servicios, y cambios en las alianzas políticas que perturban el acceso a los mercados internacionales y buscan fortalecer la posición de cada región frente a otros, en este entorno multipolar.

a) La presencia de múltiples polos de poder económico está dificultando la cooperación y coordinación de políticas económicas globales necesarias para abordar problemas económicos comunes.

b) Se observa ya una mayor diversificación de las relaciones comerciales y unas políticas de bloques que no existían hasta ahora, generando una incertidumbre que afecta a los flujos comerciales, pero también una competencia entre bloques regionales por atraer inversiones, y promover el comercio para fortalecer sus economías. En este sentido, véase como ejemplo el nuevo marco de relaciones comerciales que ha ido diseñando la Unión Europea y que nada tiene que ver con la política comercial de simple acceso a los mercados de bienes y servicios de las empresas europeas que existía hasta el inicio de este siglo XXI. Los nuevos acuerdos comerciales están basados en la estrategia geopolítica europea y sus valores, e incorpora la inversión como parte importante de estos. Y es precisamente en lo tocante a la inversión donde algunos países están adoptando posturas restrictivas en respuesta a la competencia de economías emergentes por llevarse una porción de ese pastel que es el comercio mundial, facilitado por la globalización y favorecido por las nuevas tecnologías.

c) Estos nuevos factores de cambio están generando una ola de temor e incertidumbre que favorece la puesta en práctica de políticas proteccionistas, como ya sucediera en pasadas épocas de turbulencias del siglo anterior, tomando como principal argumento la seguridad nacional. Esto está generando

Nuevo orden mundial

sostenibilidad y

comercio internacional

un regreso a las economías de bloques y la fragmentación de la producción y del comercio internacional, como ha puesto de manifiesto la OMC en su último informe sobre el comercio mundial (https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/ar23_s.pdf), lo que supondría un freno al crecimiento, al limitar las relaciones comerciales de las empresas principalmente con aquellas que están solo en el mismo bloque, como ya vimos que sucediera después de la Segunda Guerra Mundial y hasta la caída del Muro de Berlín.

En consecuencia, las nuevas políticas comerciales de los diferentes países y regiones y la irrupción de las nuevas tecnologías favorecen la presencia de empresas de economías emergentes, pero también generan nuevos mercados y nuevas formas de abordarlos, creando oportunidades para el crecimiento de empresas hasta ahora desconocidas en el foro mundial.

5. Recomendaciones

Teniendo en cuenta que solo el 1,09% del tejido empresarial de este país tiene más de 50 empleados y el resto son empresas de pequeño o muy pequeño tamaño, los desafíos que tienen que enfrentar por el nuevo orden mundial, y las nuevas tecnologías y políticas de sostenibilidad y diligencia debida son de enorme exigencia para lo que deben prepararse y recibir el apoyo institucional de las diferentes administraciones, a fin de superar vulnerabilidades y poder afrontar la competencia en los mercados, con la esperanza de que esto les ayude a aumentar de tamaño. Por ello, se plantean las siguientes recomendaciones:

1.- **Las empresas deben** ser conscientes de que todos los factores antes mencionados están conformando nuevas realidades que están transformando el comercio internacional, y como les afecta, deben adoptar una actitud dinámica y **adaptarse a estos cambios, aprovechando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías y las políticas de sostenibilidad**, pues les permitirá estar en mejor posición para competir en los mercados.

2.- Teniendo en cuenta que las nuevas políticas comerciales establecidas por el nuevo orden mundial y las nuevas políticas de sostenibilidad, tienen un efecto significativo en el comercio internacional por la creciente sensibilidad de gobiernos y consumidores hacia la gestión de intercambios más sostenibles que

Nuevo orden mundial

sostenibilidad y

comercio internacional

preserven la protección del medio ambiente, el cambio climático y la biodiversidad y favorezcan la inclusión social y económica, reduzca la desigualdad y propicie el respeto a los derechos humanos; **las administraciones deben** definir regulaciones y restricciones comerciales, que ayuden y no lastren la competitividad de las empresas en su acceso a los mercados globales, y **evitar un exceso normativo y de burocracia que merme la productividad, facilitando tiempo y recursos** a las pymes para hacer la transformación de procesos dentro de la empresa y la adopción de tecnologías más sostenibles.

3.- Se deben crear **incentivos a la formación necesaria en sostenibilidad** para la empresa y los trabajadores, a fin de facilitar su despliegue.

4.- Puesto que los avances tecnológicos están transformando de forma disruptiva el comercio internacional tanto en la forma en la que se realizan las operaciones como en el tipo de operaciones que estas tecnologías permiten llevar a cabo, es fundamental invertir en el capital humano, es decir, en educación, capacitación y desarrollo de habilidades que garantice que las personas estén equipadas y preparadas para participar y beneficiarse del comercio internacional. Las empresas y especialmente las pymes y trabajadores deberían recibir **apoyo institucional en formación del talento** -vía subsidios, desgravaciones fiscales u otras formas- para ser capaces de usar de forma eficiente estas tecnologías y las oportunidades que brindan.

5.- **La Administración debe desarrollar la infraestructura digital** necesaria, para que todas las pymes desplegadas en el territorio puedan tener acceso a plataformas digitales, comercio electrónico u otras formas de negocios que tanto impacto tienen en los intercambios internacionales.

6.- **Las Administraciones deben establecer medidas de trazabilidad para proteger los derechos laborales extraterritoriales**, y promover la igualdad de género para que no sean elementos de desventaja competitiva de nuestras empresas en los mercados.

7.- **Apoyar** a grupos marginados o **desfavorecidos tecnológicamente**, e incluir **programas de protección social**, acceso equitativo a servicios básicos como salud y educación, y políticas de redistribución de la riqueza.